

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 6 de febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.660.

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

## DE HIGIENE PÚBLICA

Si no estamos mal informados, no hace muchos días que el digno médico titular del inmediato pueblo de Cabillos, presentó en esta Inspección provincial de Sanidad, una denuncia, en la que se hacía constar que en dicha localidad funcionaba, á ciencia y paciencia de aquellas autoridades, un matadero con destino que, á más de no reunir las condiciones higiénicas exigidas á esta clase de establecimientos, se sacrificaban reses de pésimas condiciones sanitarias y por tanto, el consumo de sus carnes, podía ser grandemente perjudicial á la salud pública.

Protegido el dueño del local por un caciquillo, muy conocido en este juzgado de instrucción, puesto que desempeña poco menos que á perpetuidad aquel juzgado municipal, parece ser que hace no mucho tiempo se procedió, con permiso de dicha autoridad (sin duda delegada por el alcalde, su hijo político), á la venta de una res vacuna adquirida en unas treinta pesetas poco más ó menos, y no obstante haber sido reconocida por un perito que la juzgó de malas condiciones para el consumo público.

Las reses allí sacrificadas se expenden en los pueblos inmediatos y buena parte de ellas se consumen también en nuestra capital, exponiéndonos, por dicha causa, á que el día menos pensado estalle cual quiera de esas terribles epidemias ocasionadas por el uso de carnes averiadas é invadidas de microorganismos, fácilmente transmisibles del animal al hombre.

Urge, pues, que nuestra autoridad gubernativa tome inmediatamente cartas en el asunto, castigando, si preciso fuera, á esas autoridades que, ignorantes de sus deberes, permiten hechos como el de que nos ocupamos, puesto que la higiene y salubridad públicas están muy por encima de caciquismos de campanario impropios de pueblos cultos.

Nada que nosotros sepamos, y no obstante el tiempo transcurrido, se ha hecho para evitar que ese matadero siga funcionando; así es que envalentados, sin duda alguna, el dueño y sus protectores, no sería extraño que llegaran á intoxicar, si no se pone urgente remedio, al vecindario de todos estos alrededores y con especialidad á la gente poco pudiente que en sus deseos de ahorrar algunos céntimos en el kilo de dicha sustancia, no tienen reparo alguno en servirse de esas carnes insanas y vendidas por industriales poco escrupulosos que en su afán de lucro, no reparan en perjudicar la salud de sus conciudadanos.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 5.

SENADO

El Senado ha recobrado su habitual fisonomía, y la calma más absoluta adviértese hoy, tanto en el salón de sesiones como en el de conferencias.

Posible es que en días sucesivos

se caldee algún tanto la atmósfera política, no ya por lo que á la cuestión de jurisdicciones se refiere, sino también por el proyecto de bases arancelarias aprobado por el Congreso, pues no parece que son unánimes todas las opiniones en la Alta Cámara.

En cuanto al proyecto de ley que se refiere á los delitos contra la Patria y el Ejército, se ha presentado hoy el anunciado voto particular.

A primera hora, el ministro de la Guerra y los partidarios de la jurisdicción militar que forman parte de la Comisión, se reunieron en uno de los gabinetes de la biblioteca y allí quedó redactado el voto particular en la forma siguiente:

«Los senadores que suscriben, individuos de la Comisión nombrada para dictaminar acerca del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, presentado por el Gobierno de S. M.; tienen el sentimiento de disentir del criterio de sus dignos compañeros de Comisión solamente en cuanto se refiere á la jurisdicción que debe conocer de los delitos definidos en el artículo 3.º del dictamen.

Los firmantes entienden que los insultos é injurias que directa ó indirectamente se dirijan á la nación, de que trata el referido artículo 3.º, pueden pasar á formar parte del 2.º y quedar, por consiguiente, sometidos á la jurisdicción ordinaria.

Pero al propio tiempo estiman que, por razones del más alto interés público y atendida la extrema gravedad de las presentes circunstancias, deben ser los tribunales militares los que conozcan del resto de los delitos que en el propio artículo 3.º se detallan.

Fundados en estas breves consideraciones, los que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Senado el siguiente voto particular:

El art. 2.º del dictamen quedará redactado en esta forma:

Art. 2.º Los que emitan ó defiendan públicamente conceptos que ataquen directa ó indirectamente á la integridad de la nación española, constituida bajo una sola ley fundamental y una sola representación como tal nación, ó que afecten á la independencia de todo ó parte del territorio nacional ó que directa ó indirectamente injurien ó insulten á la nación, serán castigados con la pena de presidio mayor.

Art. 3.º Los que directa ó indirectamente, de palabra, por escrito, por medio de la Prensa, estampas, alegorías, caricaturas ó alusiones, injurien, insulten ó menosprecien las banderas, símbolos, emblemas ó representaciones de la patria, ó hagan ostentación de otras, ó dierran mueras á España, ó realicen manifestaciones de cualquier clase contra los himnos nacionales, serán castigados con la pena de presidio correccional.

De los delitos definidos en este artículo conocerán exclusivamente los Tribunales militares.

Sin incidente alguno fue leído en la sesión, y el Senado pasó á reunirse en Secciones.

CONGRESO

La interpelación acerca del estado de Barcelona se ha iniciado esta

tarde, y al decir que se ha iniciado se consigna que el debate no ha logrado aún aquellas grandes amplitudes de expresión y de pensamiento á que dará lugar, sin duda, en sucesivos días.

El señor Junoy estuvo hábil, como siempre; no tan afortunado como en la primera interpelación acerca del mismo asunto, pero echando mano, con la maestría en el proverbial, de su notable dialéctica para razonar el deseo de Cataluña de que se restablezca la normalidad constitucional, sin razón suspendida.

En todo su discurso, el Sr. Junoy tuvo exquisito cuidado en no mezclar para nada los intereses de partido con los generales que defendía.

Contestó con calurosa elocuencia el conde de Romanones, defendiendo la suspensión de garantías de Barcelona y aduciendo los motivos que le aconsejaron al anterior Gobierno para tomar aquella determinación.

## COTIDIANA

Según telegrama de fuente ortodoxa, en Moscú se oía volar á las moscas, desde la paliza que dieron las tropas á los sublevados por no sé qué cosa. Cosa de cesacos sería la tal cosa; cuando la tomaron con tanta acrimonia. Pero aquella brega pasó ya á la Historia, y ahora por epítome llegan de Moscú noticias más frescas que el agua de rosas, diciendo que el orden no reina en Varsovia, ni en Tiflis, ni en Gémel, por no mentar otras ciudades del Cáucaso y de la Polonia, donde al viento ondea la bandera roja, á no ser que el cable esté hecho una rosca, ovillo ó enredo (que el nombre no importa), y además, lo hagan pisar por Bolonia.

De todas maneras, allá va la nota de lo que sucede en la revoltosa nación que al Mikado le dió el mote jeta, por no decir hache, que es otra ripiosa: Los muertos á miles

rellenan las fosas; se agrietan las cárceles con tanta encerrona; en los hospitales no hay hilas de sobra; y los cirujanos, llenos de zozobra, van de cama en cama, de zoca en colodra, no sabiendo como acabar la solda de piernas quebradas y costillas rotas. Mentira parece que de tanta bronca, quede en el imperio viva una persona, puesto que fusilan á quienes no ahorcan y á Siberia envían á los que perdonan. Perdon generoso, y misericordia digna de aquel Tito de feliz memoria!

Más si á juzgar vamos por lo que pregonan chitacallandito cartas muy sobrosas de particulares que en Oriente moran, allá en Cuerno de Oro justicia se toman por su propia mano, negra y tenebrosa, los chicos huelgistas que al conde encorran. Y aunque esto sea cierto, no ha de tener gorda pesadumbre el conde que no paga y cobra; pues si bien se mira, mucho más le importa que al Cuerno se vayan los que en Rusia estorban.

A.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 6 (2 m.)

### Batalla en un pueblo.

Dicen de Salamanca que en el pueblo de Sepulcro-Hilario se ha librado entre dos bandos en que se halla dividido el lugar, una verdadera batalla de tiros, palos y pedradas, resultando muerto un concejal y habiendo varios heridos graves, entre ellos el alcalde.

En los centros oficiales hay carencia de detalles.

### Romero Robledo.

En las primeras horas de la madrugada el estado del enfermo seguía siendo gravísimo. Su postración es completa. A un lado se encuentra

con las personas de la familia y amigos íntimos, que no se separan de él ni un solo momento, el arcipreste de Zamora, don Blas Hernández, llegado el domingo á Madrid, y á quien profesó siempre gran cariño el señor Romero Robledo.

### Un empréstito ruso.

Anuncian de París la emisión de un empréstito interior ruso.

Con objeto de que tenga favorable acogida en la nación, el Gobierno del Zar hará aparecer, al mismo tiempo que el ukase imperial, otro concediendo libertades individuales y la celebración de la Duma.

### Conflicto en puerta.

Telegrafian desde Tánger, diciendo que el conflicto entre el Raisuli y los angheras es inminente.

El Sultán ha decidido no enviar al ministro de la guerra á Algeciras.

### La Conferencia.

Despachos de Algeciras participan que el duque de Almodóvar cree que la Conferencia terminará á fines de febrero.

Niega que el Papa haya encargado á España que presente proposiciones en favor de los católicos.

FABRA.

### Graves sucesos en Francia.

Tienen gravedad suma por la honda perturbación que producen en las conciencias, los sangrientos sucesos que se han desarrollado en París con motivo del cumplimiento de la ley que ordena inventariar las sagradas riquezas de los templos.

16 AL AMOR DE LA LEMBRE (CUENTOS)

sobre ella, llevaba un sombrero de teja coquetón, de alas cortas y casi horizontales, contrastando con el sombrero del viejo párroco que parecía ocultar su capa bajo dos alas inverosímiles que daban al sombrero una prolongación estúpida.

Recordaba el nuevo sacerdote, como un sueño que nos halagó una noche para desvanecerse á la mañana siguiente, que allí en el jardín olvidado de la iglesia había hecho promesas de amor y había acariciado alegres esperanzas, pero una sonrisa acompañada por un suspiro desvanecía aquellos pensamientos.

Angeles también había olvidado aquel desengaño; pero lo olvidado puede recordarse si las circunstancias favorecen el recuerdo.

El olvido de Angeles prosperó á costa de su alegría y de sus

aquel muchachuelo, listo y de clara inteligencia, pero de tendencias poco místicas.

El padre de Nolín vió un brillante porvenir para su hijo, en aquel espléndido legado de la marquesa, y primero con ruegos y después con mandatos y hasta con amenazas, impuso á Nolín la voluntad de la marquesa y la suya, y el muchacho empezó á preparar el hatillo para marchar á la ciudad á ingresar en el Seminario.

Al día siguiente, después de la misa, Nolín se asomó al jardín por la puerta de la sacristía, pero no se atrevió á pasar adelante.

Como todos los días, allí estaba Angeles, de cara á la buchina, restregando contra el tajo de madera las blancas prendas enjabonadas, y luciendo su refajo encarnado, su toquilla atada ha-

BIBLIOTECA DEL «HERALDO DE ZAMORA» 13

Los gobernantes franceses están influidos por extremados radicalismos que son muy peligrosos en toda nación, aun en aquella que fué curada de una revolución que en nombre de los derechos humanos cometió espantosos crímenes y realizó inauditas expropiaciones.

Por otra parte, los católicos franceses, en considerable número, están poseídos de ideas que no son precisamente las de humildad y resignación que predicó el Salvador del mundo, ni las que llevaron al mártirio á tantos cristianos que sin entregarse á la represalia ante la ferroz violencia de sus perseguidores, eran víctimas y marchaban al suplicio, sin perder un solo átomo del imponderable valor que les daba toda la supremacía de la razón y de la grandeza de alma, sobre sus enemigos encarnizados.

Ni el Gobierno de la República ha debido llegar al extremo de dictar medidas que conduzcan á la profanación de sagrados recintos en los que todo lo que encierran está íntimamente ligado con los grandes sentimientos de la fé religiosa, subime por lo impercedera, ni los católicos franceses han debido tampoco emplear la rabiosa violencia que Jesu cristó censuró con energía al amonestar á uno de sus queridos discípulos cuando éste utilizó un arma para defender al Divino Maestro.

Dentro de la ley, aunque esta sea injusta, hay indudablemente medios que no se traducen en profanación, en escarnio de las ideas religiosas, en brutal amenaza contra la vida del prójimo. Y dentro de la arraigadísima convicción cristiana y del derecho que esta convicción considera conculcado, debe haber un valor moral que se sobreponga al instinto puramente humano que impulsa á emplear, en vez de una resistencia pasiva, todos los medios de agresión que están á nuestro alcance.

El cristianismo, el catolicismo, no triunfaron, ciertamente, por la fuerza de las armas mortíferas, ni por los actos de violencia de sus grandes apóstoles. Triunfó nuestra Religión, con triunfos gloriosísimos por su propia virtualidad, por su arraigo en las almas que no dejarán jamás de rendirle fervoroso culto, tanto más ardiente cuantos mayores y violentos sean los medios que se pongan en práctica para combatirla.

# REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA  
Muy señor mío y estimado amigo: Aludido de un modo incalificable en el semanario *Heraldo de Toro*, que se publica en esta población, he de merecer de su reconocida bondad acepte la inserción de las adjuntas cuartillas en su popular diario, por cuyo favor le vivirá agradecido su affmo s. q. b. s. m.,  
Juan Alvarez.

## A ese... Bin.

Ni se quien eres, ni tengo interés en conocer tu nombre más que para presentarte al desnudo, tal cual tiene que ser quien, como tú, se esconde cobardemente ocultando su ruin figura con el anónimo.

Presumo que Toro no habrá tenido la desgracia (deshonra debiera decir) de ser tu cura; pero si así no fuera, no puedes ser otro que aquel cobarde autor de unos villanos folletos que hallá por el año de 1903 circularon por esta hidalga ciudad para deshonra de sus hijos.

Y, es natural, en este supuesto, tan repugnante debe ser tu figura material como asquerosa lo fué siempre la moral. Si; ni eres, ni puedes ser, te repito, más que un imbecil, incapaz no ya de recibir Sacramentos, sino ni aún de llevar, sin ensuciarlo el más viejo balandrán del más sucio monaguillo.

Tu rostro reflejará, seguramente, con caracteres éndelebles, la podredumbre de tu alma, la pobreza de tu espíritu, la endemia de tu inteligencia (si es que tienes alguna).

Tan raquítico y enteco de espíritu como de materia; tan repugnante tu ser psicológica como fisiológicamente, el papel que hoy vienes á desempeñar por esos que se llaman tus amigos, no es otro que el del gallego del cuento cuando celebraba su enlace el diputado de Lugo.

Quiéres que te conteste? ¡Buena! Da tu nombre á la publicidad; ven á la prensa, no cobarde y villanamente como lo haces, y ten por seguro que, sin grandes esfuerzos, he de levantarte una estatua adornada con tus ampollas morales; ten por cierto que este pobre boticario que se honra con proclamar muy alto su amistad con el señor Requero, ha de predicar más alto para que lo vayas entendiendo, que todavía no ensució su conciencia intentando manchar la inmaculada de personas

dignas de todo respeto, tan solo porque no le permitieron saciar sus egoístas apetitos.

Y, conste que no aludo á ningún aspirante á secretario de ayuntamiento.

Lanza, lanza tu nombre á la pública opinión, que luego que me seas conocido, ya puedes asegurar, mal que te pese, que tu enfermedad moral no tendrá cura.

JUAN ALVAREZ.

Toro 4 de febrero, de 1906.

# NOTICIAS

Desde anoche, una pareja de agentes de vigilancia presta servicio en la vía pública, hasta el amanecer.

El aspirante de esta Intervención de Hacienda, don Marcelino Tejedor, ha sido ascendido en su empleo y trasladado á Salamanca.

Obliga'o por asuntos profesionales, se encuentra en esta el acreditado dentista de la Corte, don R. Alcaide.

Durante su permanencia entre nosotros, establece como horas de consulta de diez á cinco, en la Fonda del Comercio, donde se encuentra hospedado, admitiendo cuantos encargos profesionales se le confíen.

El señor Alcaide es especialista en la construcción de dentaduras artificiales y orificaciones.

Para la extracción de los órganos dentarios emplea anestésicos de reconocida utilidad y á su vez inofensivos.

Con el fin de asistir al mercado de hoy, en los trenes de la línea transversal llegaron esta mañana gran numero de forasteros.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

En el mixto de Medina salió esta mañana para Madrid nuestro estimado amigo el administrador de la Empresa de consumos de esta capital don Angel Ahumada Arriola.

Le deseamos feliz viaje.

El presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, don Froilán Fernández Silva, ha solicitado

del señor Gobernador, que ordene á los alcaldes de Molacillos, Castronuevo y Beiver de los Montes, que abonen el sueldo legal á los inspectores de carnes de sus respectivas localidades.

Con objeto de hacer oposiciones á las cátedras de caligrafía, ha salido para Madrid nuestro particular amigo don Luciano Rodríguez Requena, á quien le deseamos feliz viaje y buena suerte.

En carta que recibimos de Moraleja del Vino, nos participan que el mercado de caldos está totalmente paralizado, siendo muy escasa la venta.

En el inmediato pueblo de Coreces, se está celebrando la tradicional fiesta de Santa Agueda.

Para dicha localidad han salido esta mañana, bastantes familias de esta capital, con el fin de pasar el día en aquel pueblo.

En el tren mixto de hoy ha salido para Valladolid, con el fin de posesionarse de su destino, en aquel Gobierno civil, nuestro particular amigo don Julián Nerpel y Queipo de Llano.

Tenemos entendido, que por el señor Gobernador civil se nombrará un delegado que presida la constitución del ayuntamiento de Cañizo.

En Burgos ha fallecido un conocido comerciante de aquella plaza, á consecuencia de una medicina que le recetó un curandero.

El enfermo falleció en el momento de tomarla.

El curandero ha sido encarcelado, incautándose el juzgado de la cantidad de medicina que quedaba, con objeto de enviarla al Laboratorio para su examen.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En Asturias ha nevado copiosamente, hallándose interceptadas las líneas férreas.

De casi todas las provincias de España se reciben telegramas dándonos cuenta de haberse celebrado mitines para pedir la supresión del impuesto de consumos.

En ninguno de aquellos actos ha ocurrido nada saliente, reduciéndose á pronunciar discursos más ó menos enérgicos.

En el tren de Astorga, llegaron esta mañana los diputados provinciales por el partido de Benavente, señores Martínez y Morán Arroyo.

En los almacenes de Valladolid entraron 500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46 reales y medio las noventa y cuatro libras.

En la estación del ferrocarril se recibió anoche un telegrama, ordenando que no se admitieran viajeros ni mercancías para Asturias, pues la nieve había interceptado la vía férrea entre Pola de Gordón y Puente de los Fierros.

La fábrica «Flor de Castilla», sita en Cerecinos de Campos, ha embarcado en Benavente seis vagones de harina de primera clase, para Galicia.

Los campos en aquel pueblo na cen bien.

Per Real Orden ha sido autorizado don Santiago Alba para sustituir los postes de madera que ha de colocar en la línea de conducción de energía eléctrica de Zamora á Valladolid, por otros mixtos de hierro y madera.

La Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública ha

librado el importe de la mensualidad de enero último, para pago de los maestros de todos los partidos de esta provincia.

Por insultos al alcalde de Pelca Gonzalo, en el Juzgado de Toro se instruye causa contra la vecina Carmen Folguera.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta capital á nuestro querido amigo y colaborador el joven é ilustrado abogado de Benavente, don Joaquín Ramos.

# ODEON Véase en 4.ª plana.

Según nos han manifestado en el juzgado de instrucción, el joven Ignacio Lorenzo Prieto, herido en la noche del viernes, continúa mejorando dentro del periodo de gravedad.

## A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

|                      | Pesetas |
|----------------------|---------|
| Manuel Paniagua      | 5305    |
| Severiano Labrador   | 375     |
| Natalio Barrón       | 50000   |
| Clases Pasivas       | 4000    |
| Recargos municipales | 6283    |

El personal de la escribanía del señor Medina tiene casi ultimada la causa instruida contra Ramón Gutierrez autor de las lesiones inferidas á Ignacio Lorenzo, la noche del viernes último.

Para las doce de esta mañana estaba convocada la Diputación provincial, no pudiendo celebrarse sesión por no acudir suficiente número de diputados.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

|          |   |
|----------|---|
| Vacas    | 2 |
| Terneras | 3 |
| Corderos | 6 |

Por tener abierto su establecimiento de comidas, después de las horas reglamentarias, ha sido multado con 5 pesetas un figonero de la calle de Ramón Alvarez.

En el juzgado de instrucción de esta capital se siguen las diligencias instruidas por el juez municipal de Gema, contra la vecina Antonia Pay, por hurto de libra y media de carne á su convecino Anselmo López.

## PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una perrita negra, con el hocico y las extremidades blancas, mestiza de inglesa y que atienda por el nombre de *Chiquitina*, se sirva entregarla en casa de don Braulio Coto, carretera de la Estación (Zamora), donde se le gratificará con cinco pesetas.

Dicha perra se ha extraviado entre esta capital y Manganeses.

Han ingresado en la cárcel á disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial, Manuel Longinos Sánchez, Felipa Fulgencio Bernal y Paula Bernal Astudillo.

Para informar respecto al aumento de sueldo de los guardas de paaseos, ha sido citada para las cinco de la tarde de mañana la Comisión de Hacienda.

Ha pasado á instrucción del señor Fiscal, la causa instruida por el Juzgado de Benavente, contra Antonio Alonso y otros vecinos de Villabrazaro, por el delito de asesinato.

cia atrás y su pañuelo multicolor en la cabeza.

Sus ojos revelaban la placidez habitual de su existencia, y no quiso turbar esta calma Nolín, para decir á la niña que acababan los idilios, que se desveían los sueños, que las promesas se añublaron y que todo aquel mundo risueño de ilusiones caía á tierra como árbol cercenado por el tronco.

Y el muchacho, con las lágrimas pugnando por asomar á sus ojos y con una tristeza muy honda en el pecho, volvió á la sacristía, pidió su bendición al cura y marchó á su casa, donde le esperaban con impaciencia.

Momentos después, Nolín y su padre marchaban por la carretera de la ciudad, montando los dos magníficas mulas de un vecino rico.

Nolín vió entonces hundirse en

el horizonte las casas del pueblo, el laurel y el olivo del huerto de sus amores y, por último, la velta de la nueva torre, que al girar parecía despedirle, y entonces lloró, según dijo á su padre, por el viento que ciega los ojos; según se dijo á sí mismo, por el egoísmo que ciega las almas.

Pasaron los años y Nolín, convertido por la edad y por la carrera eclesiástica en don Manuel Gómez de Anta, iba á cantar su primera misa en aquella iglesia del pueblo donde había pasado su niñez.

Nolín estaba desconocido; de aquella viveza suya no quedaba nada; la seriedad de su cargo había embutido su cuerpo en la sotana y en el manteo, prendas nuevas y relucientes; su cabeza, sellada con el simbólico círculo, que la navaja de afeitarse trazó

Hasta pasado mañana se halla abierto el pago de las clases pasivas en la pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Hoy ha dado principio la instrucción de los reclutas incorporados al regimiento Toledo.

Todos los tsberneros de los arrabales han comparecido esta tarde en la inspección de vigilancia, con el fin de participarles que la autoridad será inexorable si no cumplen con la orden dada por el Alcalde sobre cerramiento de las cantinas á la hora que disponen las Ordenanzas municipales.

La amonestación fué hecha por el señor Tola y por el cabo de serenos señor Prieto.

Tenemos entendido que en el informe redactado por el Oficial tercero de este Gobierno civil, señor Chamorro, sobre el funcionamiento de las sociedades de baile de la capital, se propone al señor Gobernador la clausura de los dos establecidos en el arrabal de San Lázaro.

También se consigna en el documento, que podría acordarse la apertura de las sociedades *Recreo Artístico, Sport Terpécore y Martínez Villergas*, si aquellas se ponen en las condiciones que la ley ordena y con la obligación de que en sus cantinas no se expendan vinos ni licóres.

El Director del penal de Ocaña participa el ingreso en aquel establecimiento penitenciario, del preso de esta cárcel Andrés Carnicero Mata.

En el kilómetro 52 de la carretera de Zamora á Fermoselle se rompió anteayer la lanza del coche que conduce el correo á la citada villa, sufriendo un retraso de dos horas en el recorrido.

Por el Juez de instrucción se ha dictado auto de procesamiento contra Casiano Román Hernández, vecino de Almaraz, por lesiones inferidas á su convecino Miguel Martín, la noche del 17 de Diciembre último.

**GRANDES SURTIDOS**

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

**Camisería de MAÑOSA**

Santa Clara, 6 ZAMORA

Por este gobierno civil se ha ordenado al alcalde de Montamarta, prorrogue por tiempo indeterminado el contrato, al médico don Mariano Gante.

El mercado de ganado moreno se ha celebrado hoy con bastante animación.

El precio medio del ganado de ceba fué de 56 á 60 reales arroba.

Por la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación ha sido devuelta á este gobierno civil, para su complemento, la relación de las sociedades existentes en esta provincia.

Los agentes de vigilancia Juan Hernández y Manuel Frutos, recogieron anoche una pistola del número 15 á un vendedor ambulante.

Durante el mes de enero se recaudaron en el mercado de abastos 1840 pesetas 70 céntimos.

La guardia civil ha participado al

señor gobernador haber resultado infructuosas las pesquisas practicadas para la captura de Pascual P s cual Serrano.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Luis Cordero Revoiro.

**EN LA AUDIENCIA**

Los dos jóvenes de Villanueva del Campo que esta mañana ocuparon el banquillo de los acusados, eran, según provisionalmente dijo en sus conclusiones el Ministerio fiscal, responsables de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada; pero en vista del resultado de las pruebas, el representante de la ley, solicitó la absolución de uno de ellos.

El letrado señor Fernández Domínguez, que sustituía á su compañero el licenciado Delgado, apreció en favor de su defendido la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Seguidamente tomó asiento en la *vergonzosa banquilla*, como dice un alguacil, el procesado por el delito de lesiones, Asterio Santo Tomás, quien niega su participación en el hecho de autos, y á preguntas del defensor señor Petit, justifica ó intenta justificar que es imposible tuviera alguna.

Como los testigos no hicieron manifestaciones suficientes á probar la culpabilidad del supuesto reo; el sustituto fiscal, señor Prada, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el Asterio.

*Señalamientos para mañana.*

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Gregorio Gómez Silva; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor Brioso; procurador, señor Queipo; testigos, 9.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones; procesado, Andrés Domínguez; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor González Alvarez; testigos, 8.

El agente de primera clase del cuerpo de vigilancia señor Pedrero, con sus compañeros Valentín Toribio, Ramón Refoyo y el municipal Luis Turrión, recorrieron anoche los barrios extremos de la población, cacheando á varias personas y logrando recoger un puñal y una navaja.

En el kilómetro 354 de la carretera de Villacastán á Vigo, tuvo anteayer que suspender el recorrido el coche correo de Puebla de Sanabria, por rotura del eje de las ruedas traseras.

La correspondencia fué conducida por peatón.

El mercado de cereales verificado esta mañana en esta capital, se vió muy desanimado.

El trigo se cotizó á 45 y medio y 46 reales fanega, algarrobas á 33 y 34, centeno á 30 y cebada á 29. En los almacenes de la estación se pagó á 45 reales fanega.

El cabo de municipales Ecequiel Pedrero y el agente de vigilancia Francisco Simón, recogieron anoche varias armas blancas en el arrabal de San Lázaro.

Ha sido aprobado por el señor gobernador, el reglamento de la sociedad Instrucción y Recreo, organizada en el pueblo de Villardondiego.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

Nos dicen de Benavente, que en el ferrial de aquella importante villa ocurrió ayer tarde un espanto, resultando heridos, aun cuando no de gravedad, dos mercaderes de Velle.

Han desaparecido muchos ganados que algunos de ellos han ido á parar á los pueblos inmediatos.



Madrid, 6 (3 t.)

**Descarrilamiento.**

Noticias oficiales, confirman que en Miranda de Ebro descarriló el tren mixto, por causa de una falsa maniobra.

Aunque no se tiene noticia de ninguna desgracia personal, el accidente obliga á practicar trasbordos en todos los trenes.

**Un petardo.**

Telegramas de Barcelona, dan cuenta de haber ocurrido un suceso grave en la isla de Palma.

Según las noticias recibidas, anoche estalló un petardo en la casa del vicario de de aquella población.

Desconócense detalles, aunque se sabe que no ocurrieron desgracias personales en el suceso.

**El señor García Prieto.**

El ministro de Gracia y Justicia niégase á firmar ninguna combinación de personal de la magistratura.

Esta actitud del señor García Prieto, que llama la atención extraordinariamente por el sinnúmero de vacantes que hay pendientes, tiene una justificación razonada, por el propio señor ministro, que no se recata para decirlo en todos los tonos: su negativa obedece á estimarse como ministro dimisionario.

**Sobre las jurisdicciones**

Cada día y cada momento toma distinto aspecto el asunto de las jurisdicciones; así, que no hay manera de precisar lo que resultará al fin de tan intrincado problema.

Hoy vuélvese á hablar de fórmulas conciliatorias, que parecen de perlas á los que ayer se mostraban totalmente intransigentes.

No es, pues, fácil el predecir la solución que tendrá el manoseado asunto de las jurisdicciones.

**Graves denuncias.**

Telegrafían de Coruña que en aquella Audiencia territorial se ha presentado una denuncia que reviste extraordinaria gravedad, por ir dirigida contra los abogados fiscales sustitutos de aquel Tribunal, á los cuales se acusa de haber cometido gravísimos abusos en el desempeño de sus cargos.

**El Ministro.**

Tan pronto como el señor García Prieto tuvo conocimiento de la denuncia á que me refiero en mi anterior despacho, ordenó telegráficamente al presidente de la Audiencia de Coruña, que se instruya

el correspondiente sumario en averiguación de los hechos que son objeto de la denuncia que tanto se comenta entre la gente de toga.

**El Colegio de Abogados**

Con el carácter de urgente, el decano del Ilustre Colegio de Abogados de La Coruña convocó á los señores colegiados, y éstos acordaron exigir la renuncia de los abogados fiscales sustitutos.

**Una Comisión.**

El ministro de la Gobernación ha nombrado la Comisión permanente contra la tuberculosis.

Formarán esta Comisión, como presidente, el ministro, y como vicepresidentes los exministros de la Gobernación auxiliados por cuarenta vocales.

**Entre reclutas.**

Según me dicen de Valencia, llegaron á aquella capital 900 reclutas procedentes de Alcala y pueblos limítrofes.

Algunos de los nuevos soldados promovieron un incidente para manifestar su disgusto porque no se les destinaba á servir en los cuerpos que deseaban.

Por fin embarcaron y únicamente resultó herido, no de gravedad, un recluta de los revoltosos.

El hecho no tiene, ni con mucho, la importancia que le dieron en sus despachos algunos corresponsales de periódicos de provincias.

**Obispos franceses.**

Dicen de Roma que S. S. ha formado la lista definitiva de obispos franceses, que hará pública á fin de mes.

En ella no figura ningún fraile.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Celamita.—Santa Clara 55

**VENTA DE CASA**

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuartos y una cortina con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 30, 2.º

**DENTYLOL-VINA**

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Viena, en Gijón.

**LA PROGRESIVA DE CASTILLA GRAN TEJERIA MECANICA**

VALLADOLID

Pesetas.

|  |    |            |
|--|----|------------|
| Teja plana Borgoña, de 13 mjc . . .        | 11 | el ciento. |
| Teja árabe 6 de canal, 25 mjc . . .        | 5  | 50 id.     |
| Idem id. id. 30 mjc . . .                  | 5  | 50 id.     |
| Ladrillo prensado Borgoña. . . . .         | 4  | id.        |
| Idem id. España . . . . .                  | 4  | 50 id.     |
| Ladrillo hueco para tabiques . . . . .     | 2  | 75 id.     |
| Idem id. rasilla para bovedillas . . . . . | 2  | 25 id.     |
| Baldosa de 25 al mjc . . . . .             | 5  | 50 id.     |

Nota.—Estos precios se entienden sobre vagón Valladolid. Los precios del transporte son, pesetas 102,10, por vagón de diez toneladas.

**GRAN SASTRERIA**

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaros y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

**ARBOLES Y SEMILLAS**

**ECEQUIEL RODRIGO**

San-Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas, forrageras y pratenses, cebollas de jalcintos, dalias, nardos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

**EN LA DEMESA**

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y meta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo á la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también á domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará á todo comprador que lo solicite.

**A LOS LABRADORES**

En la próxima feria mensual del 12, D. PLACIDO FRAILE, conocido en esta comarca, presentará á la venta mulas superiores de tres y cuatro años.

Dirigirse á Explanada del Mataero, cuadra de Manuel Santos.

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

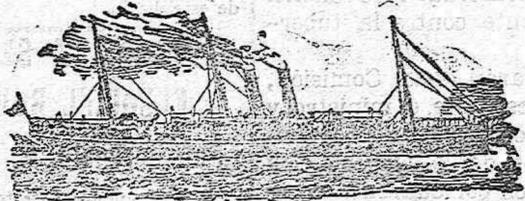
Toda la aristocracia irá á ver ODEON
Toda la clase acomodada vera ODEON
Todo el elemento popular asistirá á ODEON

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 25 de febrero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Oporto, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 1.º de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor NILE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 3 de marzo el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, y empleando en el viaje de Vigo á los puertos de Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase presenciarán en su viaje una acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Un agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Póez.

En Coruña, los señores Rubine & Hijos.

En Oporto, Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

OPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ROBERT TELERA Y CAÑA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

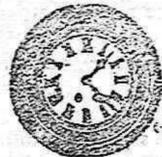
Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAGE DE REGRESO

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo

CAP ERIO

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 13 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

LINEA DEL PARA

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se desachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida á la española todos los días varia y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

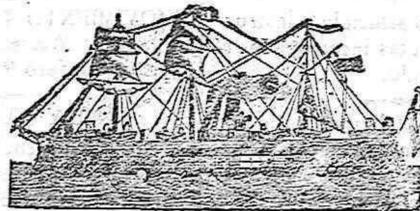
Table with 2 columns: Description and Price (Ptas.). Includes rates for capital, current, and arrears.

CYCLOS IMPERATOR

DUCOUR Y C.ª, Constructores. 31, Fab. St. Denis, París. 150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAU T

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

IPARRA Y C.ª

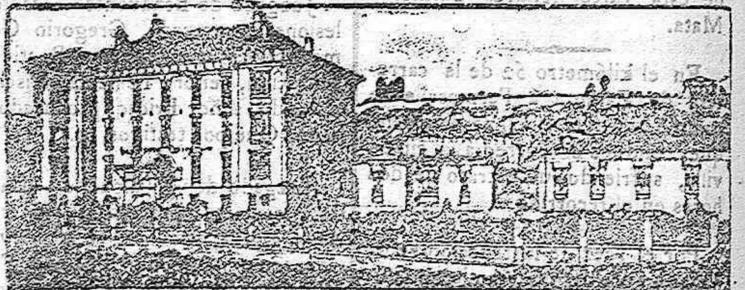
Salida dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abarcarlo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIROGANO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro alojado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de enfermero.

Los asuntos se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

(móvida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Catello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galea; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta risada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anillas, ojos de perdiz, anillas, estrella meanda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS